



Plan Federal de Construcción de Viviendas I

Recupero de fondos: hacia un nuevo modelo participativo



Viviendas en Florencio Varela ▲

La descentralización como lineamiento principal del Programa de Co-gestión conjunta entre el Instituto de la Vivienda y los municipios bonaerenses para el recupero de cuotas del Plan Federal de Viviendas.

El Instituto de la Vivienda está trabajando en la implementación de un nuevo programa que tiene como principal objetivo la reinversión en la vivienda social a través del recupero de cuotas del Plan Federal de Construcción de Viviendas I. El mismo surge, entre otras iniciativas, como respuesta a un lineamiento preciso para generar estrategias que se encuadren en la política habitacional inclusiva. De esta forma, y siguiendo con la línea de acción propuesta, el Programa de Co-gestión se orienta, mediante un trabajo articulado, a promover una descentralización del mecanismo de recupero de fondos a través de una mayor

participación de los municipios bonaerenses.

EL PROGRAMA

En el marco del Programa Federal de Fortalecimiento y Optimización de Recupero de Cuotas de las Viviendas esta nueva alianza estratégica con los municipios se orienta, básicamente, hacia una descentralización de las actividades con un riguroso procedimiento que contiene los siguientes ejes rectores:

- Establecimiento de un nuevo y fluido mecanismo de reintegro descentralizado de los montos ingresados.
- Disposición de las responsabilidades específicas de cada actor.



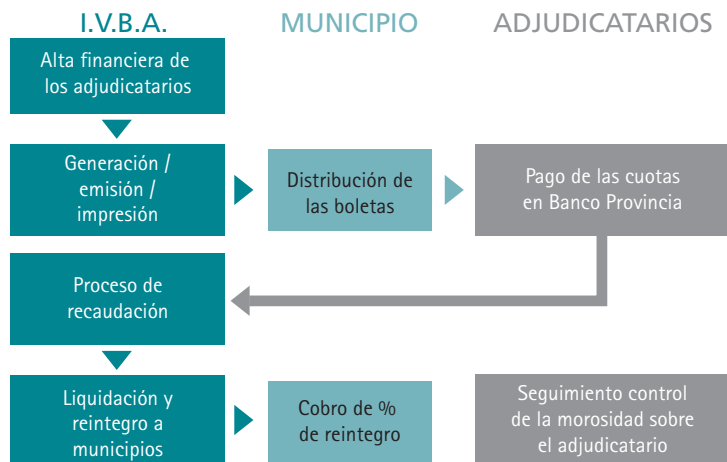
▲ Viviendas en Florencio Varela

- Sistematización de la liquidación en trimestres y confección de una nueva boleta de pago abierta.
- Accesibilidad a una participación creciente en la recaudación a favor de los municipios.

FUNCIONES

Una vez firmados los convenios en los que se acuerden el trabajo en conjunto y la asignación de responsabilidades específicas de las partes, el Instituto de la Vivienda tendrá a su cargo la emisión de las cuotas de amortización, la impresión de las boletas de pago y la rendición de la recaudación. Además, liquidará los diferentes porcentajes de reintegro y,

UN NUEVO MODELO PARTICIPATIVO





Buenos Aires

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



▲ ▼ Esteban Echeverría



▲ Chascomus, 108 viviendas



en caso de ser necesario, realizará asesoramiento a cada municipio en aspectos financieros, legales e informáticos.

Por otro lado, el municipio será el encargado de la distribución y entrega de las boletas de pago y efectuará asesoramiento al adjudicatario de la vivienda sobre la forma y lugares donde pueden abonarse las cuotas.

Además, el nuevo programa incluye la elaboración de una nueva boleta de pago con características específicas que proporcionará al adjudicatario mayor información y accesibilidad para pagar las cuotas.

El programa será aplicable a:

- 1 Plan Federal de Construcción de Viviendas I
- 2 Programa Federal de Emergencia Habitacional "Techo y Trabajo"
- 3 Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas "Mejor Vivir"
- 4 Subprograma Federal de Construcción de Viviendas con Municipios
- 5 Subprograma Federal de Construcción de Viviendas con Mu-

nicipios (TPU Comitente IVBA)

- 6 Subprograma Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos

IMPACTO SOCIAL

El Programa de Co-gestión adopta un método de trabajo innovador y se esboza como un generador potencial de nuevos ámbitos de participación, lo que dará como resultado un aumento del capital social del barrio. Esto significa que un porcentaje de la recaudación, tal como está establecido en el proyecto de convenio, será destinado exclusivamente en beneficios de los ciudadanos a través del mejoramiento del espacio urbano, incorporando espacios verdes, mobiliario urbano, mejoramiento de la accesibilidad y tratamiento de residuos, entre otros, que contribuirá a fortalecer la identidad y proximidad de los adjudicatarios y su municipio.

La optimización del proceso de recupero de cuotas de viviendas posibilita un nuevo modelo participativo de interacción con el ciudadano. ◉